

**BASES LLAMADO A CONCURSO  
CARGO TECNICO ASESOR PROGRAMA PRODESAL  
CURACO DE VÉLEZ**

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico Asesor del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en calidad de prestador de servicios a honorarios, jornada de 44 horas semanales, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal PRODESAL Curaco de Vélez.

**I. PERFIL DEL CARGO**

Se trata de un Técnico Agrícola acreditado por una institución reconocida por el Estado; del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de acuerdo a la normativa vigente.

**II. REQUISITOS GENERALES**

- No estar afecto/a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

- Trabajo con pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico y/o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico y/o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico y/o práctico de sustentabilidad agroambiental y desarrollo organizacional.
- Conocimiento teórico y/o práctico en desarrollo organizacional, en ámbitos productivo, social y comercial.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

**IV. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

- Alto nivel de compromiso, pro actividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo.
- Dedicación exclusiva para el cargo dentro del horario acordado.
- Licencia de conducir clase B y movilización propia (o disponible), en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.
- En la situación de haber trabajado en INDAP (como integrante de equipo técnico), se exigirá

la presentación de las dos últimas evaluaciones de desempeño profesional (si corresponde).

## V. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

1. Currículum Vitae ciego de acuerdo a formato de INDAP.
2. Certificado de Título de Técnico Agrícola, acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título.
3. Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
4. Certificado de Antecedentes para fines especiales actualizado.
5. Fotocopia simple de Licencia de conducir.
6. Fotocopia simple del registro de inscripción vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
7. Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores.
8. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, entre otros.
9. Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.

## VI. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, el cargo a postular, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez, en los días hábiles que comprenden desde el 06.01.2025 hasta el día 10.01.2025, en horario de 09:00 a 12:30 horas.-

No se recibirán postulaciones fuera de plazo y la presentación de documentos o antecedentes de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual dicha postulación no será aceptada y quedará inadmisibles.

Los postulantes podrán realizar sus consultas en:

AREA INDAP QUINCHAO	MUNICIPALIDAD CURACO DE VÉLEZ
- Funcionario: Jorge Hurtado	- Funcionario: Belfor Paredes Uribe
- Cargo: Ejecutivo Integral	- Cargo: Contraparte Municipal del Programa
- Email: <a href="mailto:jhurtado@indap.cl">jhurtado@indap.cl</a>	- Email: <a href="mailto:belforparedes@curacodevelez.cl">belforparedes@curacodevelez.cl</a>
Mayores antecedentes y normas técnicas del programa en el sitio web: <a href="http://www.indap.gob.cl">www.indap.gob.cl</a>	

## VII. FECHAS PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FECHAS
<b>PUBLICACIÓN CONCURSO</b>	03 de Enero de 2025, en las páginas web: <a href="http://www.curacodevelez.cl">www.curacodevelez.cl</a> y <a href="http://www.indap.gob.cl">www.indap.gob.cl</a>
<b>RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES</b>	Desde el 6 de enero hasta el 10 de enero de 2025 (ambas fechas inclusive y en días hábiles). Horario: de 09:00 a 12:30 horas. Oficina de Partes de la Municipalidad de Curaco de Vélez.



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR	13 de Enero de 2025
ENTREVISTA PERSONAL	16 de Enero de 2025
INFORME COMISIÓN EVALUADORA	20 de Enero de 2025
COMUNICACION DE TERNA A LA ALCALDESA Y DIRECTOR REGIONAL DE INDAP	21 de Enero de 2025
ASUNCIÓN DEL CARGO	24 de Enero de 2025



- Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar sus fundamentos; previo aviso a los postulantes por medio de correo electrónico.



**MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA**  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ

Curaco de Vélez, 02 de Enero de 2025.-